PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 20'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 21 de septiembre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9261

DE COLABORACION

Apatía

Próximos, aunque no lo parezca, á la conmemoración del centenario de la guerra de la independencia, Gerona, de universal renombre por sus memorables sitios, yace callada, indiferente y como aletargada para rendir á sus mártires, en la defensa heroica que hicieron de su cuna y de su patria, sagrado recuerdo á su memoria. Zaragoza, más activa y más emprendedora que nosotros, nos da el ejemplo, por sus iniciativas y proyectos de la manera como debe honrarse á los héroes; y eso que á Gerona, hablando con la imparcialidad y justicia, ninguna capital de España puede disputarle la supremacía de los cruentos hechos que, para mayor honra de sus hijos, gloriosamente la inmortalizaron

Respecto á eso (á lo de la subvención solicitada, queremos decir) ya sabemos lo que, con cierto desenfado y gracejo, nos contestarán los hombres de buena voluntad, los influyentes, los adictos; que se hizo lo que se pudo. Cierto; pero, desgraciadamente, aquí nos atascamos, y de aquí no hemos salido. ¡Oh... e' patriotismo! ¡Oh... el venerando recuerdo á las cenizas inmortales de nuestros queridos antepasados!

Si mal no recordamos, este periódico fué el que, en tiempo oportuno, hizo larga campaña para llamar la atención de nuestras autoridades y la de influencias políticas que alcanzaron del anterior Gobierno, presidido por el Sr. Moret, la promesa de una subvención que hubiera hecho honor á la solemnidad y grandeza del recuerdo. Pero vino Maura, y todos sabemos lo que este buen señor contestó á los manresanos inspirados por esa religión del deber y del patriotismo á que venimos obligados por la tradición y por la historia: que no disponía de fondos con que atender á las diferentes subvenciones solicitadas por aquellos pueblos que se creen con derecho á perpetuar la memoria, ya sea por medio de monumentos, ya por cívicas fiestas, de los que por la independencia de España dignamente sucumbieron. ¡Bonita respuesta! Dejando á un lado prejuicios y conjeturas de si nos hubiera sido más ventajoso el ser vencedores ó vencidos en aquella época de sangre y de conquista por el gran coloso, nosotros los gerundenses, por nacional decoro y hasta por amor propio y por respeto á nuestros héroes, debemos insistir de nuevo á que nuestras autoridades así civiles como eclesiásticas, centros y corporaciones, hagan el esfuerzo para el que el próximo centenario sea digno de la grandiosa epopeya que inmortalizó á Gerona y que legó á sus hijos páginas de inmarcesibles hechos en la historia patria.

La manera de como debe nacer la iniciativa y modo de secundarla para reunir fondos en consonancia á lo que el repetido centenario exige, no es de nuestra incumbencia el insinuarla, Quépales este honor á los que por cosas de menos fuste de lo que nos ha sugerido este artículo han tirado, en más de una ocasión, miles de pesetas al arroyo, sin percatarse de que semejante despilfarro no obedeció jamás á móviles tan dignos, tan elevados y patrióticos como el que realmente nos ocupa y que habrá de merecer, si en ello se pone empeño, el general aplauso de nuestros conciudadanos.

Ahora, que es tiempo ya de resolver y de prepararse, porque estas cosas hay que prepararlas con anticipada calma y estudio, y no á la ligera, tratándose, como en efecto se trata, de una fiesta altamente solemne, de ahí que llamemos la atención de los que por patriotismo, representación y gerarquía pueden fácilmente contribuir á que la obra sea digna de lo que Gerona vale y represente en el brillante episodio de nuestras glorias nacionales.

Quiera Dios que se nos oiga, y ojalá que mañana nos sorprenda la noticia (que ya sería hasta sorpresa) de que se ha comenzado algo, de que se trabaja para llevar adelante magnos proyectos que nos obligaran—y lo haríamos gustosos—á rectificar el epígrafe del presente artículo por estotro: ¡Gerona despierta! ¡Honor á los iniciadores de la monumental empresa!

J. Roca.

La industria de encajes EN BÉLGICA

La industria de este artículo de fantasía, puede consignarse como nacional en Bélgica, ya que desde hace quinientos años, viene siendo aquella nación la que con preferencia produce más y mejores encajes.

Dicha industria se practica en todas las provincias de aquel país, y muy principalmante en la de Flandes que es como si dijéramos el centro de dicha industria; sobre un total de 47.500 obreras, solamente la provincia de West-Flandre cuenta 25.000 y Ost-Flandre con 18.200; dicho arte está muy repartido en todo el pueblo flamenco que siempre ha demostrado una habilidad portentosa y ha llegado á tal punto que la ciudad de Malines es conocida en casi toda Europa y su nombre quiere decir encajes en varios idiomas europeos. Esta superioridad artística de la raza flamenca se manifiesta en todo lo que es trabajo de aguja y se puede decir sin exageración que en ciertos distritos del país todas las mujeres, jóvenes y viejas, manejan las brocas y las agujas, y apesar de haber venido la maquinaria destronando el arte nacional, todavía les queda y les quedará siempre esta fama y esta popularidad que, aunque un poco triste, será inmortal, pues ha de ser un recuerdo que gurdara la Historia. Esta industria á *domicilio*, es exclusivamente femenina y el trabajo no exige ningún cambio en la casa ocupada por la obrera.

Cuando el encaje está concluido, se envía generalmente á un intermediario y este se dirige á un comerciante de encajes el cual lo vende á un fabricante con el que casi siempre hace un contrato. Las obreras ó encajeras generalmente trabajan por pedidos ó por contratos y se les paga por piezas de encajes. Las obreras residen en las aldeas de Flandes y los fabricantes ó contratantes habitan en las grandes ciudades ó centros como son: Gand, Burges, y muy especialmente Bruselas.

Hay dos formas de encaje según su trabajo que se llaman encajes de *Puntas* y de *Almohadillas*; los principales caracteres del llamado de Puntas, es que las flores están en relieve y resultan sobre el fondo del encaje, y el de Almohadilla se distingue por la línea general. Bélgica es la primera nación del mundo en la fabricación de estas dos especies de encajes. Tanto los fabricantes como las obreras saben fabricar todas las especies que comprenden los dibujos hasta ahora conocidos. El encaje de Puntas está hecho con la aguja solamente y se compone de dibujos y flores ejecutados con un solo hilo y trazados por el fabricante sobre diversos y muy numerosos modelos. El encaje de Puntas hecho en Bélgica, se divide en varias categorías, á saber: en *Punto de Bruselas, Punto de Venecia, Punto de Rosa ó Punto Rodaline*, y finalmente, *Punto Burano*.

El encaje sobre almohadilla se hace sobre una almohadilla que se encuentra sobre un pié dentario para levantarla ó bajarla á voluntad, y está provisto de pequeños bolillos para guiar los hilos y de alfileres para fijar el encaje sobre el modelo. Una encajera que trabaja el encaje sobre la Almohadilla se sirve también de una devanadera y de un torno para enrollar el hilo en los bolillos. Si la obrera que trabaja en el encaje de Puntas muestra en general mas iniciativa que en el encaje sobre Almohadilla, es un hecho bien conocido que no es cosa fácil adquirir el arte de mezclar los bolillos. Para ciertas especies de encajes el aprendizage es muy largo y algunas veces la ejecución es tan difícil, que solo las obreras de primera fuerza se atreven á hacerlo y saben llevarlo á buen fin. He aquí los principales tipos de encaje sobre almohadilla que se trabajan en Bélgica: *El punto de Valenciennes*, es decir, *punto de Flandes ó Trollecant, el punto de Binche, el punto de Malines, el punto de Lille, el punto de París, y Chantilly ó encaje de Grammont, el encaje de Spa, el punto de Inglaterra, la aplicación de Bruselas, el encaje dicho rodilla, el hecho con seda torcida ó de guipure, el encaje Duquiesa, el punto de Bruges, el mezclado*, muchas especies de fantasías. Apropósito de los encajes no es inútil decir algo sobre la industria *del Bordado sobre Túl*, pues están íntimamente ligadas estas dos industrias. El bordado sobre túl se efectúa á la mano, con la ayuda de la aguja, de crochet ó sobre bastidor de crochet, Esta industria ocupa algunas encajerías de Amberes, Maldeghem y muy principalmente en Lierre, donde se trata de hacerle competencia, y predominar sobre los encajes de Malines, Tres agentes intervienen especialmente en la manufactura de los encajes: 1.° El contratante comercial ó fabricante que centraliza la producción de ciertos ar-

tículos para los cuales tiene pedidos ó de los cuales provee la venta fácil de lo que se fabrique casi exclusivamente uera de su fábrica, distribuye los pedidos para sus intermediarios y algunas veces de las materias primeras; 2.°, el intermediario está colocado entre la obrera y el contratante comercial y es al gunasveces un agente y otras un convento demonjas; 3.°, la encajera trabaja á domicilio. Los encajes belgas destinados á la exportación, se envían á las casas que venden al por mayor y estas á su vez losvenden á las modistas, costureras y algunas veces directamente á los clientes.

La competencia de los encajes extranjeros no es objeto de temor para la industria de los encajes belgas. En efecto, los mejores encajes extranjeros son muy inferiores á los belgas y lo que perjudica á aqueila industria és el falso lujo que compra las imitaciones de encajes hechos á máquina. La producción que nos da en su trabajo una obrera superior, delicada artista, és una tradición secular por la cual la madre inicia á su hija en este fino oficio que ella ha ejercido desde su juventud y que aprendió de su abuela. Y ocurre con frecuencia que al mandar á la niña á aprender á la escuela de los encajes, aprende una especialidad de este ú otro punto que ellas prefieren. Existen en Bélgica 160 escuelas encajeras.

El contrato del trabajo entre el fabricante y el intermediario és siempre verbal, con frecuencia, tácito, y nunca por escrito, solamente la remuneración se estipula de antemano siempre por el intermediario, pués el fabricante no interviene nunca por si mismo; la encajera és casi siempre pagada por piezas y en casos excepcionales, cuando las obreras son verdaderamente artistas, entonces se las paga por dias.

En la actualidad ésta admirable industria pasa por una crisis grande y el porvenir del pueblo encajero no nos parece muy brillante; los acontecimientos de orden económico, la desaparición del lujo de cosas reales y verdaderamente ricas, la competencia de fábricas que hacen la imitación mecánica, son las causas de este estado de cosas. Sin embargo la habilidad tradicional de las obreras flamencas y brabanzonas, la sencillez de su vida, sus necesidades poco costosas, la reputación que tienen en todo el mundo encajero, los pedidos considerables que se hacen de los encajes belgas, hacen esperar que éste arte maravilloso se mantendrá siempre.

El Museo del Manoir Gruuthuuse en Bruges, en éste momento restaurado y concluido, encierra una espléndida colección de encajes que remonta á muchos siglos y contiene los más bellos modelos del mundo.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 20 de Septiembre.

Asisten los concejales Sres. Bassols, Vallés, Vilaró, Vivas, Mas, Plá, Jubany, Planas, Martinez, Huix y Piferrer, presidiendo el alcalde Sr. Catalá.

Después de algunas observaciones de los Sres. Piferrer, Jubany y Huix, aprobose el acta de la sesión anterior asi como varias cuentas.

Diose lectura á una comunicación de la Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais, en la que se dan las gracias á la Corporación por la subvención concedida de 500 pesetas para premios del próximo concurso de ganados que se celebrará durante las próximas ferias y fiestas de San Narciso.

Idem de otra comunicación de don Ramón Cros en que participa al Ayuntamiento haber aceptado el cargo de recaudador del impuesto sobre el alcantarillado.

Diose cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda en el que se pone en conocimiento del Consistorio que la desgravación de los vinos reporta un beneficio al Ayuntamiento de 28.000 pesetas anuales.

Idem de otro dictamen de la propia comisión desestimando una instancia de don Joaquin Mir, sobre el transporte de las reses cerdales.

Después de larga discusión en que intervinieron los ediles Sres. Huix, Piferrer y Planas se acuerda sacar á subasta el transporte á domicilio de los cerdos sin que pueda exceder de una peseta á los carniceros y de 1'50 á los particulares el precio de dicho transporte. Dicha subasta tendrá lugar el dia 30 de los corrientes á las 12 de la mañana y la presidirá el teniente alcalde señor Planas.

Leyose un dictamen de la comisión central en que se propone al Ayuntamiento la creación de una asociación protectora del cuerpo de bomberos: á petición del Sr. Jubany se acuerda quede de ocho dias sobre la mesa.

Dase lectura á una instancia de la maestra doña Estrella Noguer en que solicita una subvención del Ayuntamiento y á la vez una proposición firmada por los Sres. Vilaró, Mas, Vivas, Encesa, Planas, Martinez, Leal, Bassols, Monsalvatje y Canal en que piden al Consistorio que así lo acuerde.

El Sr. Piferrer lo combate en un largo discurso al que da principio recordando un cuento histórico del gran general alemán Moltke y haciendo resaltar que de concederse esta subvención y la del Sr. Dalmau, será lo más justo si lo solicitaban concederlo á los varios colegios de esta capital que rigen las comunidades religiosas, pues en estos colegios nunca se ha rehusado á ninguna alumna y aceptan cuantas se presentan para recibir su esmerada ilustración; y es más aún, dijo el Sr. Piferrer, no es escuela pública y de pobres la de la Sra. Noguer, sino colegio, que por este título solamente ha de entenderse que es para las clases pudientes y aludiendo á los firmantes de la proposición dice si se habían dejado sorprender la firma; terminó pidiendo como así se acordó quedara 8 dias sobre la mesa para su detenido estudio.

Los Sres. Más, Vilaró y Bassols como firmantes de la proposición protestaron de ciertos hechos que en su discurso les ha atribuido el Sr. Piterrer.

Este rectificó, rebatiendo los argumentos aducidos en sus defensas por aquellos señores y terminó lamentando la ausencia del Sr. Montsalvatje, por ser otro de los firmantes pues desea discutir con él sobre el particular.

Designose al concejal Sr. Piferrer para que asista en representación de la corporación á la Junta provincial del partido judicial de Gerona, para aprobar el presupuesto carcelario.

Dióse cuenta de otro dictamen de la Comisión de Hacienda en que se propone desestimar una instancia de D. José Norat y así se acuerda.

Leyóse una R. O. del Ministro de la Gobernación en que se desestima el recurso interpuesto por doña Cristina Galí viuda de Balari, contra un acuerdo de este Ayuntamiento.

Aprobóse un dictamen de la Comisión de Gobernación en que se autoriza á don Ramón de Berenguer, para conducir á esta ciudad energia electrica, y á la vez se aceptan los cambios de propietario habidos desde la primitiva sociedad que fué propietaria de la fuerza eléctrica de esta Capital, hasta el actual propietario Sr. Berenguer.

Y después de protestar el Sr. Planas del abandono en que se halla el barrio de Pedret, pues manifestó que hace quince dias que dicho barrio se halla á oscuras, á lo que contestó el alcalde que haria cuantas gestiones fuesen necesarias para complacerie en su justa protesta, se levantó la sesión por no haber más asuntos que tratar.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana.

Dia 23: Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá que por el delito de robo se sigue contra M. C. y otro.

Defensores Abogado Sr. Veray; procurador Sr. Casellas.

Dia 24: Juicio por Jurados de la causa procedente del mismo Juzgado que por el supuesto delito de robo se sigue contra J. C V.

Defensores Abogado señor Torroella; procurador Sr. Plana.

Dia 25: Juicio por Jurados procedente del Juzgado de Puigcerdá que por el delito de expendición de moneda falsa se sigue contra A. M. E.

Defensores Abogado Sr. Almeda; procurador Sr. Más.

Dia 26: Juicio por Jurados procedente de Puigcerdá que por violación se sigue contra R. V. C.

Acusadores Abogado Sr. Torroella; procurador Sr. Más.

Defensores Abogado Sr. Peya; procurador Sr. Bassols.

Dia 27: Juicio por Jurados procedente del Juzgado de Puigcerdá que por el delito de infanticidio se sigue contra M. M. y una mujer.

Defensores Abogados Sres. Quintana (P). y Puigvert; procuradores Sres. Masó y Más.

Remitido

Sr. Director de LA LUCHA.
Gerona.

Muy distinguido Sr. nuestro: La primera de las *Noticias* del número 9.257 del diario que V. tan dignamente dirige, es altamente depresiva para la honra de los que subscriben, y con el objeto de inclinar á V. á que tenga la bondad de rectificarla, nos complacemos en comunicarle:

1.° Que los suscritos no fueron detenidos por considerárseles *Autores de varios robos de gallinas* como reza la *noticia* de referencia, sino para declarar en virtud de una denuncia de *un robo de gallinas*.

2.° Que no fueron detenidos como *autores* ni como *encubridores* del hecho, sino en méritos de confidencias falsas y á todas luces intencionadas y malévolas.

3.° Que uno de los firmantes, María Estartús Font, *no fué detenida*: presentóse á declarar libre y expontáneamente.

4.° Que fué declarada la *no* participación en el robo, *completa inocencia y libertad* de los que subscriben inmediatamente de haber declarado,

5.° Que ninguno de nosotros estuvo jamás procesado ni detenido por *robo de gallinas* ni de ninguna otra clase.

6.° Que la honradez y probidad de los firmantes no fué jamás empañada por acto alguno, y su conducta juzgada está favorablemente por sus convecinos, como lo atestiguan las numerosas visitas que de éstos recibieron en las pocas horas de detención.

Estos extremos, señor Director, debieran quedar bien sentados, si nuestra honra personal, inmaculada siempre, y nuestra industria honrada y legal, no han de sufrir perjuicio. Por esto, esperamos de la justicia y reclitud que á V. tanto distinguen que, en nuestra justa defensa y para desvirtuar el efecto que puede haber producido la publicación del suelto á que nos hemos referido, se sirva mandar insertar la presente, por cuyo favor anticipadamente le rendimos las gracias y nos ofrecemos de V., con toda consideración atts. ss.

q. l. b. s. m.

Narciso Llinás.—Juan Serramitjana. —A ruego de María Estartús. y por no saber ésta, firma María Estartús.—Jaime Serramitjana.

Bañolas 21 Septiembre 1907.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
San Mateo apóstol y evangelista.
SANTO DE MAÑANA
Stos. Cándido y Mauricio mrs.
CUARENTA HORAS
En la Capilla de la Pasión y Muerte.

BOLETIN METEOROLOGICO

El cielo en estas 24 horas últimas ha estado despejado.
A las 10: Presión 758'3 mm.
Humedad 40°.
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 30'3.
Id. mínima 10'03.
Agua evaporada, 2'3 mm.
Gerona 21 Septiembre 1907.—Agustin Roca.

NOTICIAS

Le han sido concedidos veinte días de licencia al digno oficial de Sala de esta Audiencia provincial don Vicente Martí, quien mañana saldrá para Vilafranca del Panadés en compañía de su distinguida señora esposa.

Les deseamos feliz viage y que les sea grata su estancia en aquella villa.

Para enterarles de un asunto que les interesa por la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Antonio Corona Naranjo, procedente de la recluta voluntaria del regimiento infanteria de Cuenca núm. 27 y á Juan Margall, repatriado de Cuba de ignorado domicilio.

El Delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona Iltro. Sr. D. José Solís, se encontraba hoy en esta ciudad, habiendo visitado esta mañana en sus despachos oficiales á los Sres. Delegado é interventor de Hacienda don Juan Romo de Oca y don Leandro Botella.

Se nos dice que muy en breve será aprobada una combinación de personal en la Diputación provincial y que en virtud de la misma será nombrado oficial auxiliar de quintas don Gabriel Gomez; don Joaquin Veray pasará á ocupar la vacante del Sr. Canal y don Jaime Brunet ocupará la plaza de su señor padre quien será jubilado.

Ignoramos los grados de certeza que pueda tener la noticia.

Esta noche se bailarán sardanas en la calle de la Cort-Real y mañana por la noche se celebrará un lucido baile en el teatro principal.

En breve reanudará sus sesiones de cinematógrafo el *Saló Gerió*.

También el mercado de hoy ha sido bueno y concurrido, abundando los granos y el ganado vacuno.

La volatería y huevos han escaseado.

En el exgreso de mañana domingo, y para efectuar una excursión de recreo, saldrán en dirección á Marsella, Roma, Nápoles, Pompeya y otras ciudades de Italia y Francia, nuestros queridos amigos don Martín Masaguer y don Narciso Pla.

Aunque les envidiamos, nuestro deseo es que tengan un felicísimo viaje y que les sea grata la estancia en el país del amor y del arte.

La alcaldía de esta ciudad, ha declarado incursos en el apremio de primer grado, á los dueños de carruajes que no hayan inscrito los de su propiedad en los registros correspondientes á los efectos del arbitrio municipal.

Se ha firmado una Real orden prorrogando el plazo para las redenciones á metálico del servicio militar activo hasta el 31 de Diciembre de este año.

Esta fecha sera improrrogable, y así se hace constar.

El ministro de la Guerra, ha adoptado esta determinación atendiendo á las

ideas que se han manifestado ya en esta sentida, y á no causar perjuicio alguno al servicio del Estado.

Ayer tarde se reunió y quedó constituida la Junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia de D. Francisco de P. Renart.

Hoy se encontraba en esta ciudad el diputado á Cortes por Olot don Pedro Llosas.

La *Gaceta* anuncia la vacante de la catedra de Caligrafía del Instituto de es ta ciudad.

El *Boletín Oficial* de ayer publica en forma de suplemento la Real orden del Ministerio de la Gobernación reorganizando la policía de Madrid y el programa que deberán contestar los que deseen temar parte en las oposiciones que se celebrarán para cubrir vacantes en aquel cuerpo.

Licor de los PP. Chartreux de Tarragona.—Depositario para la venta, Pedro Gelabert, Colmado.—Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

LA GUERRA EN MARRUECOS

Madrid 21, 1 tarde.

Normalidad en Casablanca

Tánger 20.—Ayer concurrieron á Casablanca gran número de cabileños conduciendo al mercado de aquella ciudad gran cantidad de ganado, fruto y otras mercancías para la venta.

Al volver han dicho que el mercado presenta un aspecto poco diferente al que ofrecía antes de los sucesos.

—Cuando el Guebbas termine aquí sus trabajos volverá á ocupar la cartera de Guerra, quedando el Bagdadí como superior de todas las mehallas de Abel-Aziz.

—La cábila de Sarjon, que se oponia al paso de Abd-el-Aziz en su viaje á Rabat, fué duramente castigada por la mehalla imperial que, después de derrotarla, cortó las cabezas de muchos individuos influyentes.

Las cabezas cortadas han sido enviadas á Fez y Mequinez.

Como consecuencia de éste combate se han sometido cinco cábilas que hasta ahora permanecían rebeldes, enviando contingentes á Abd-el-Aziz.

Protesta de los cónsules

París 20.—Comunican de Mazagán que los cónsules extranjeros protestaron contra los ejercicios de tiro practicados por los navíos de guerra franceses, pretextando que los disparos alarman la población.

En Tánger los ejercicios del crucero «Desaix» produjeron viva emoción entre los moros.

PUBLICACIONES

FOTOGRAFIAS DE UNA BATALLA.—El redactor artístico de *Nuevo Mundo* Sr. Campúa, que, como es sabido, estuvo con las tropas francesas en una de las batallas libradas últimamente en Casablanca, ha enviado á su periódico una información fotográfica de este asunto verdaderamente interesante.

En su número de esta semana publica el colega ilustrado las referidas fotografías, y por ellas se puede formar una idea exacta de la importancia que tuvo la referida batalla y del peligro que como han contado los corresponsales, compañeros en Marruecos del Sr. Campúa, corrió éste por acercarse demasiado á las masas enemigas.

Uno de los clichés obtenidos por el intrépido fotógrafo y que ha sido reproducido en *Nuevo Mundo*, á tamaño de doble plana, representa una carga de la caballería marroquí contra las tropas francesas.

Colegio de la Inmaculada Concepción

de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos grados de enseñanza, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.ª enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo con forme á programas detallados que la dilección dará á conocer á los Srs. Padres que lo deseen.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 21 Septiembre 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'25
» Títulos pequeños.	84'75
4 p. 100 amortizable	101'00
Municipales 4 ½ p. 100.	100'85
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'75
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ½ p. 100.	56'75
Almansas 5 p. 100.	105'50
Acciones del F. C. Norte.	65'55
Id. Alicantes.	90'86
Id. Orenses.	25'30
Francos.	13'40

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX.	MÍN.
Trigo (los 100 ks.).	27'00	26'00
Cebada.	20'00	19'00
Avena.	16'00	15'00
Maíz.	21'00	19'00
Judías.	31'00	30'00
Habas.	26'00	25'00
Garbanzos.	86'00	50'00
Arroz.	57'00	45'00
Algarrobas.	18'75	18'25
Paja.	7'00	0'00
Patatas.	5'50	5'00
Vino (el hectolitro).	28'00	24'00
Aceite de oliva (id.).	153'00	110'0
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	02'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 21 Septiembre de 1907.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor

Estos préstamos se reembolsan por anualidades desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario, abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecarias, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de la Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos proximamente el 4'25 por 100 al año.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona